



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20204260001291

Fecha: 11/02/2020

GD-F-007 V.12

Página 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor

NELSON VALENCIA VILLEGAS

Gerente General (E) o quien haga sus veces

Asunto: Te resuelvo - Rad # 22110643376663672 - Requerimiento EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

Respetado(a) señor(a):

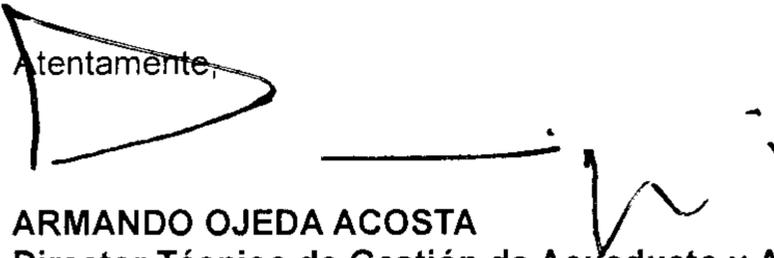
Mediante el Aplicativo te resuelvo, el(la) señor(a) EVERTIO EVERTO VELANDIA envió queja a esta Superintendencia contra la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P., en la que denuncia: alcantarilla sin tapa, ubicada en la Ak 68 #24-6 Bogotá – D.C.

Al respecto, se le requiere para que, en su calidad de Gerente General (E) o quien haga sus veces de la empresa, presente a esta Entidad un informe detallado referido al trámite dado a dicha solicitud, para lo cual se solicita anexar copia de las comunicaciones y material que considere pertinente para sustentar los argumentos de la respuesta.

Lo antes requerido, debe estar radicado a más tardar dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación en el Grupo de Reacción Inmediata de Acueducto y Alcantarillado de la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, ubicada en la ciudad de Bogotá (Carrera 18 No. 84-35 Piso 4º) o al correo electrónico sspd@superservicios.gov.co.

Al emitir su respuesta, favor incluir como referencia los datos de identificación de este documento, que son citados en el encabezado del mismo.

Atentamente,



ARMANDO OJEDA ACOSTA
Director Técnico de Gestión de Acueducto y Alcantarillado (E)
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Copia: Señor(a): EVERTIO EVERTO VELANDIA
Mail/Dir: Ak 68 # 24 - 6 – Bogotá – D.C.

Proyectó: Andres Gutierrez Trujillo – Contratista Grupo de Reacción Inmediata AA
Revisó y Aprobó: Olga Rocío Yanquen - Coordinadora Grupo de Reacción Inmediata AA

Expediente Virtual: 2020426351600004E